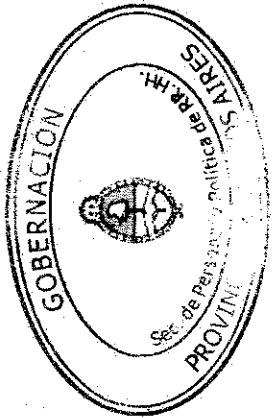


1804

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



LA PLATA, 30 NOV. 2015

VISTO el expediente N° 2100-3413/15 de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, en cuyas actuaciones Esteban Leonardo BONTEMPI eleva la renuncia al cargo de Director Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Políticas y Regímenes de Personal, a partir del 1° de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue designado en el referido cargo, mediante Decreto N° 173/14, a partir del 10 de enero de 2014;

Que la situación se ajusta a las previsiones del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto reglamentario N° 4161/96, por lo que se procede a dictar el pertinente acto administrativo;

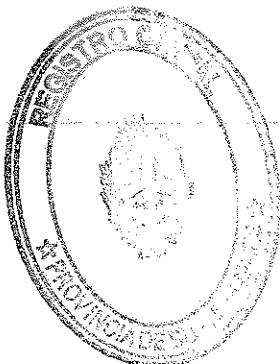
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

M

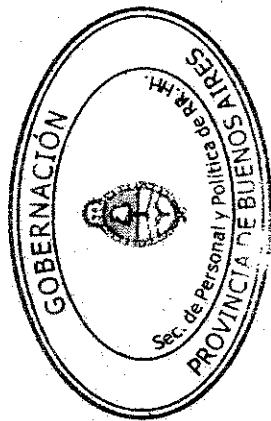
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

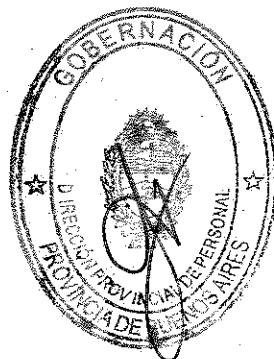


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



ARTÍCULO 1º. Aceptar, a partir del 1º de diciembre de 2015, en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, la renuncia presentada por Esteban Leonardo BONTEMPI (DNI N° 23.979.120), al cargo de Director Provincial de Personal, con ajuste a lo previsto por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.



ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

1804

DECRETO N°
M

[Signature]
Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

[Signature]
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires

